

ENERO 2008

Estos foros de generación de capacidad basados en Internet generan cooperación técnica y científica que promueve una mayor cooperación entre los países del Hemisferio, en colecciones, intercambio, y uso de la información relevante para la toma de decisiones y educación. Las tecnologías de información y comunicación promueven la democracia en la medida en que los tomadores de decisiones, las ONG y la sociedad civil se comunican. El Gobierno ha tenido la oportunidad de ser más responsable y transparente, a la vez que ha podido construir confianza entre los ciudadanos debido a que se ha facilitado el acceso a la información.

DERECHO AMBIENTAL, POLÍTICA Y BUENA

GOBERNABILIDAD: El Departamento ayuda a fortalecer la legislación ambiental y las instituciones, mediante el fomento del intercambio de información y experiencias entre los estados Miembros sobre los desafíos ambientales y respuestas potenciales legales, con especial énfasis en procesos apropiados, participación pública y acceso a información. Ejemplos de recursos disponibles en esta área son la base de datos de leyes ambientales, legislación de aguas y disposiciones que apoyan los mecanismos de Pagos por Servicios Ambientales (PES). La OEA también sirve de plataforma para el diálogo sobre políticas y cooperación a través del Foro Interamericano de Derecho Ambiental (FIDA), una red de expertos y funcionarios sobre Derecho Ambiental, su aplicación y cumplimiento, así como mediante el Grupo Asesor sobre legislación ambiental formado por diez expertos de alto nivel y académicos del hemisferio.

Mediante trabajo analítico enfocado a los efectos sobre la regulación de las implicaciones socio-económicas y ambientales del comercio, el DDS provee apoyo a los estados Miembro en el diseño de políticas públicas, conectando actores clave, creando capacidad y tratando la necesidad de coherencia entre las políticas públicas, leyes y los objetivos de desarrollo sostenible. El Departamento continúa su trabajo con los países Miembro apoyando metas ambientales y de sostenibilidad mediante los tratados de comercio regionales y bilaterales, incluyendo el apoyo al Acuerdo de Cooperación en Medio Ambiente del Acuerdo DR CAFTA.

MANEJO ADECUADO DE QUÍMICOS: Mientras que el uso de productos químicos es esencial para el desarrollo social y económico, también puede frenar tal desarrollo si los impactos sobre la salud humana y el medio ambiente no son tenidos en cuenta. Varios tratados internacionales relacionados con el manejo de químicos (Róterdam, Estocolmo y otros) atienden los diferentes aspectos de la producción, uso, comercialización y disposición final de químicos peligrosos. Actualmente, 23 países del hemisferio Americano han ratificado el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), y están trabajando para cumplir en 2025 las obligaciones del Convenio.



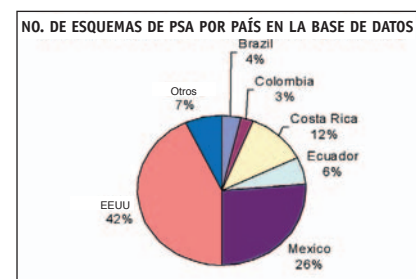
El Programa para el Manejo Adecuado de Químicos Peligrosos del DDS, lanzado en 2006, asiste a los países para cumplir con las obligaciones nacionales e internacionales y en adoptar los principios del Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Químicos (Strategic Approach to International Chemicals Management, SAICM). Para facilitar el intercambio y colección de información,

2. Hasta Dec. 2007, 30 países están representados
3. En relación al párrafo 15 de la Estrategia SAICM

el DDS estableció una Red Regional formada por Coordinadores Nacionales seleccionados por las instituciones de gobierno pertinentes. Una actividad clave del programa fue la creación en 2007 de la Base de Datos en Línea para la Región de Latinoamérica sobre Sustancias Tóxicas Persistentes (STP). En 2007, el Departamento trabajó con los países Miembro y las organizaciones regionales así como con la división de Químicos del PNUMA para asesorar en los vacíos y necesidades institucionales relacionadas con el manejo nacional de tóxicos y sustancias bio-acumulativas. Los principales temas identificados como prioritarios para actuar fueron: i) promoción de la adopción y la aplicación y cumplimiento de las regulaciones y normas compatibles con la salud y la salvaguarda ambiental. (ej. Registro de sustancias, implementación de GHS para etiquetado, diseño de marcos legales apropiados, implementación de mecanismos de informe, tales como Registro de Liberación y Transferencia de Contaminantes (Pollutant Release and Transfer Register, PRTR), mientras que se fortalece el cumplimiento de las provisiones de Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente; ii) implementación de una estrategia regional para agroquímicos, y la adopción de los Códigos Internacionales de Conducta de la FAO; iii) asistencia en la adopción del Plan de Acción Regional para la reducción de riesgos por metales pesados, en particular mercurio, plomo y cadmio; y iv) asistencia en la disposición final de químicos peligrosos y el manejo y remediación de lugares contaminados, así como el diseño de planes para residuos peligrosos en caso de desastres naturales como una medida de adaptación al cambio climático.

PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA):

El DDS está identificando sociedades innovadoras con el sector privado en financiamientos relativos al medio ambiente, mediante la compilación de transacciones recientes y propuestas de PSA, y de proyectos en la región, así como de tendencias en la inversión y los precios (<http://ranpa.net/PES/tProjectPES/ShowTProjectPESTablePage.aspx>). Trece de los 34 estados Miembro de la OEA tienen programas de PSA y los estudios de caso siguen aumentando.



Panamá y Perú). Esto incluye el rol de los marcos legales e institucionales en áreas tales como derechos de propiedad, sistemas regulatorios y fiscales, bosques, agua y biodiversidad. Vacíos y oportunidades están siendo identificados para asistir a los países en el uso de mecanismos de PSA que apoyen la conservación ambiental y la disminución de la pobreza.

Para mayor información sobre la estructura organizacional y los programas del DDS, y para obtener las versiones electrónicas completas de las publicaciones del Departamento y formas de participación pública, visite nuestra página Web en:



www.oas.org/dsd



DEPARTAMENTO
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



ENERO 2008

Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental – Organización de los Estados Americanos

DESAFÍOS:

Atender la degradación ambiental y fortalecer el desarrollo sostenible ha tomado gran importancia en los últimos años. Los ciudadanos y gobiernos se enfrentan a desafíos ambientales, desde la evaluación de los efectos locales del cambio climático para asegurar la disponibilidad de agua potable, hasta revertir la tasa de pérdida de biodiversidad en el hemisferio que hoy alcanza niveles sin precedentes. Los costos humanos de la degradación ambiental son asombrosos; más de una cuarta parte de todas las enfermedades son causadas por el cambio ambiental.

**LA HISTORIA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Durante más de cuatro décadas, el Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha trabajado con los países Miembro a nivel técnico y de políticas en apoyo a la gestión de recursos naturales, la protección ambiental y la reducción de riesgo a desastres naturales. Desde 1950, la OEA ha trabajado con los países llevando a cabo las primeras encuestas geológicas y mapeo de dotación de recursos, especies y cobertura del bosque, características hidrológicas de las cuencas principales y calidad del suelo. Hoy, el Departamento tiene alrededor de 1,550 mapas para múltiples usos incluyendo: asistencia a los países en el establecimiento de líneas base de información histórica sobre cobertura de bosques y tasas de deforestación, e identificación de patrones históricos locales de precipitación y promedios de descarga de los ríos. Estos juegos de datos serán críticos, en la medida que los países comienzan a prepararse para la siguiente etapa en adaptación al cambio climático y acciones de mitigación, la cual probablemente incluirá secuestro de carbono extensible a deforestación evitada, y remediación de ecosistemas. (Un inventario de mapas del DDS se puede acceder a través de www.oas.org/dsd)

MANDATOS DE POLÍTICA:

Las políticas ambientales, de desarrollo sostenible y de reducción de riesgo a desastres naturales han surgido como prioridades dentro de la OEA y han generado mandatos adoptados a través de consensos, los cuales establecen la base para el trabajo que lleva a cabo el Departamento. Más recientemente estos mandatos han sido establecidos en la Declaración de Santa Cruz de la Sierra +10 y en el Plan Estratégico de Acción (2006-2009), adoptados por unanimidad por ministros, viceministros, y oficiales senior en la primera Reunión Interamericana de

Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible llevada a cabo en Bolivia en Diciembre de 2006. Además, otros mandatos han sido reiterados durante la 37th Asamblea General de la OEA de Junio de 2007, celebrada en Panamá, durante la cual ministros de relaciones exteriores adoptaron la Declaración de Energía para el Desarrollo Sostenible.

CREACIÓN DE CAPACIDAD Y FOROS HEMISFÉRICOS

Una fortaleza comparativa de la OEA es el fuerte compromiso de sus estados Miembro para la cooperación técnica. Las diferentes redes temáticas del Departamento facilitan la creación de capacidad técnica, en áreas tales como Aplicaciones de Sensoramiento Remoto y Sistemas de Información Geográfica, así como en enfoques de gestión que promuevan la buena gobernabilidad ambiental. Todas las redes pertenecen y son operadas por los representantes de los 34 países Miembro de la OEA, así como por los centros hemisféricos de excelencia, centros de investigación y universidades. El sistema de redes actualmente disponibles que puede ser visto en www.oas.org/dsd.org, incluye:

- Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN)
- Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH)
- La Iniciativa de Energías Renovables de la Ameritas (REIA)
- Foro Interamericano de Derecho Ambiental (FIDA)
- Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD)

DE MANDATOS A LA ACCIÓN:

El Departamento de Desarrollo Sostenible comprende las siguientes prioridades programáticas:

EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS:

La contaminación de cuencas hidrográficas y habitats acuáticos debido a desechos urbanos, industriales y agrícolas, la sobre explotación y contaminación de acuíferos subterráneos, el impacto de los huracanes y tormentas tropicales, inundaciones y sequías causadas por cada vez más frecuentes e intensos eventos hidrometeorológicos extremos, y las predicciones de más largo plazo sobre escasez de agua desatada por los efectos del cambio climático, son algunos de los temas clave resaltados por los gobiernos.

Los estados Miembro de la OEA son líderes en avanzar la gestión integrada y sostenible de las principales cuencas transfronterizas. Desde el comienzo de los años 60, el

ENERO 2008

Departamento viene asistiendo a los gobiernos en identificar e implementar modelos de gestión para conjuntamente tratar los temas ambientales comunes que afectan sus recursos hídricos.



Esfuerzos recientes incluyen la cuenca del Plata, la cuenca del Amazonas, la cuenca del Artibonite (entre la República Dominicana y Haití) y la cuenca del San Juan en Centro América. Desde 1995, el Departamento, en colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y el Banco Mundial, ha implementado otras iniciativas importantes, incluyendo la Cuenca del Río Bermejo entre Argentina y Bolivia (el primer proyecto aprobado bajo el Área Focal de Aguas Internacionales del FMAM en Latinoamérica); el Pantanal y el Alto Paraguay; el San Francisco en Brasil; el Acuífero Guaraní (comprende uno de los acuíferos más grandes bajo co-manejo en el mundo), el Proyecto Regional del Chaco y el Artibonite.

En 2007 el Concejo del FMAM aprobó dos nuevos proyectos de implementación plurianuales para apoyar el manejo de la cuenca amplia del Amazonas y la cuenca del Plata, respectivamente. Un componente importante de estas iniciativas comprende la evaluación de los impactos del cambio climático sobre las cuencas hidrológicas, como un primer paso de adaptación con el propósito de ayudar a las comunidades, al sector de generación hidro-eléctrica, y pequeños campesinos que tienen que enfrentar los efectos de largo plazo del cambio climático. También en 2007, el FMAM aprobó un proyecto plurianual para continuar con el manejo sostenible de la cuenca del San Francisco, con la OEA-DDS como agencia ejecutora en colaboración con PNUMA. En colaboración con UNESCO fue lanzada, en 2007, la primera evaluación hemisférica que mapeó casi 70 de los principales acuíferos transfronterizos localizados en Norte, Centro y Sur América, y el Caribe.

DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE:

Los países del Caribe enfrentan desafíos sin precedentes de ajuste y transformación, mientras que buscan establecer condiciones para el desarrollo sostenible y equitativo bajo el contexto de justicia social.¹



El DDS interpreta los mayores retos que la Región enfrenta de la siguiente forma: a) creando las condiciones políticas, económicas, sociales y ambientales necesarias que puedan ayudar

al bienestar de la población, mientras que se confrontan con un ambiente internacional cambiante; b) reduciendo la presión sobre la fragilidad física del ambiente creado por políticas y prácticas de desarrollo insostenible de; y c) reduciendo la vulnerabilidad de la región a los peligros naturales.

Consecuentemente el DDS, mediante la División del Caribe, busca movilizar requerimientos técnicos y recursos financieros para apoyar la implementación de programas que asistirán a la región en la reducción de la vulnerabilidad y la creación de

capacidad de resiliencia. Los primeros esfuerzos en esta área se enfocaron en planeación del desarrollo, manejo de parques y áreas protegidas, manejo de recursos marinos y costeros, manejo de recursos acuáticos, manejo de riesgos a desastres y adaptación al cambio climático. El Departamento desempeñó un rol clave en catalizar la formación del Centro para Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC,) mediante el involucramiento en la conceptualización y ejecución del Plan Caribe para el Proyecto de Adaptación de Cambio Climático (CPACC), financiado por FMAM.

Todos los programas del portafolio impulsados por la División se centran en la creación de capacidades vinculadas a gestión de riesgo, incluyendo riesgo derivado de, o asociado a causas humanas y naturales y condiciones tales como: políticas y prácticas insostenibles; peligros naturales, incluyendo la variabilidad climática y el cambio climático, contaminación química relacionada con el comercio, degradación de la tierra, y riesgos debidos a choques externos tales como los precios de la energía.

La División trabaja a través de acuerdos de colaboración con instituciones clave regionales tales como: El Centro para Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC), la Agencia Caribeña de Respuesta a Emergencias de Desastres (CDERA); el Instituto de Salud Ambiental para el Caribe (CEHI); la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Secretaría de la OECS y la Secretaría del CARICOM.



REDUCCIÓN DE RIESGO A PELIGROS NATURALES:

Una de las prioridades principales para los países es anticipar, planear y en lo posible reducir el riesgo asociado a los peligros

naturales. Entre 2000 y 2007, el costo de los desastres producidos por el cambio climático se ha disparado, siendo los más afectados las comunidades más pobres y vulnerables en los países en vías de desarrollo. El cambio climático representa un elemento crítico para el desarrollo para todos los países de América. Los desafíos se pueden caracterizar tanto como causa (mitigación del cambio climático) como efecto (adaptación al cambio climático).

El Departamento soporta el acercamiento multidisciplinario para identificar las vulnerabilidades y reducir los costos asociados a riesgos naturales que afectan a los países Miembro de la OEA. El Departamento apoya la implementación del Plan Estratégico Interamericano para Política y Reducción de la Vulnerabilidad, Respuesta y Manejo del Riesgo de Desastres (IASP), y la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de la Organización de las Naciones Unidas (ONU/EIRD) a través de tres instrumentos:

- Proyectos y actividades para el desarrollo de prácticas, conocimiento e información;
- La Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD) para compartir e intercambiar prácticas, conocimiento e información; y
- Un Grupo de asesoramiento de Políticas y aspectos técnicos, responsable de traducir las experiencias prácticas e información en documentos de política.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

El IASP busca: i) reducir la pérdida de vidas humanas y de propiedades; ii) mejorar la preparación y respuesta a emergencias; iii) fortalecer la protección financiera de pérdidas catastróficas; y iv) fortalecer la capacidad de resiliencia de la infraestructura económica y social.

El Programa de Reducción de Riesgo a Peligros Naturales del DDS integra los objetivos clave de la reducción de riesgo con las metas fundamentales de la OEA que surgen de la Carta de la OEA y la Carta Democrática de la OEA, promoviendo la buena gobernabilidad, la organización comunitaria, la diseminación y acceso a la información, resiliencia de la vivienda y la infraestructura de salud, educación, comunicación y energía, así como la creación de capacidades y fuentes de trabajo.



ENERGÍA SOSTENIBLE: La energía sostenible es hoy reconocida como uno de los desafíos más importantes. El DDS provee asistencia en el desarrollo de políticas, asistencia técnica y creación de capacidad a los estados Miembro de la OEA, con el propósito de aumentar la sostenibilidad del sector energético. El DDS trabaja con los países Miembro de la OEA para atender los mandatos de la Asamblea General y el Plan Estratégico para aumentar la sostenibilidad energética mediante una estrategia que incluye: a) la diversificación de fuentes energéticas (incluyendo el uso tanto de energía renovable como de fuentes de energía convencional); b) el incremento de la eficiencia del sector energético (incluyendo tecnologías de eficiencia energética y gestión energética desde la demanda); y c) el fortalecimiento de la cooperación e integración regional energética.

El Programa de Energía Sostenible del DDS es conocido desde ya hace cerca de 10 años como la Iniciativa de Energía Renovable de las Américas (REIA). En respuesta a la creciente crisis energética y las cada vez más aceptadas alternativas de energías renovables, el Departamento lanzó a comienzos de 2008 una nueva iniciativa de colaboración, la Sociedad para Energía Sostenible de las Américas (SEPA) que promueve un acercamiento más holístico para el sector energético, apoyando una diversidad de tecnologías y prácticas para incrementar la eficiencia en la seguridad y sostenibilidad energética. Actualmente se incluyen las siguientes áreas de acción:

- Asistencia para la preparación de planes de energía limpia, políticas y regulaciones (activos en Guatemala, Argentina, República Dominicana, Ecuador, Brasil, San Kitts y Nevis y México).
- Manejo de redes globales o regionales tales como el Proyecto de Eficiencia Energética y Energía Renovable (REEEEP), la Sociedad de la Comunidad de Energía Global (GVEP), y el Programa de Desarrollo de Energía Renovable del Caribe (CREDP), para facilitar el intercambio de buenas prácticas, conocimiento y experticia.

- Asistencia técnica y asesoramiento en actividades de recursos geo-termales, biomasa, solar, viento e hidrológicos (activos en Dominica, San Kitts y Nevis, Brasil, El Salvador, Haití y República Dominicana).

BIODIVERSIDAD Y MANEJO FORESTAL: La biodiversidad de la región se enfrenta a riesgos crecientes y significantes. La tasa de destrucción de habitats es creciente y alarmante. Como ejemplos, la región tiene una de las tasas más altas de deforestación de cualquier región en el mundo, y todos los indicadores muestran como esta tasa crece constantemente. Un tercio de los arrecifes de corales de la región se considera que están altamente degradados y críticamente amenazados. Las cuatro principales actividades del DDS en esta área son:



- Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN en sus siglas en inglés)
- Iniciativa Especies Migratorias del Hemisferio Occidental (IEMHO)
- Base de Datos sobre Áreas Protegidas de la Amazonía Andina (BAPAA)
- Proyecto RAMSAR Humedales de los Altos Andes (HAA)

Como respuesta a las demandas de los países, y siguiendo las recomendaciones de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y otros informes importantes, estos programas reúnen información científica válida a nivel hemisférico, ayudando a las instituciones de los países para acceder a información en tiempo real que mejore la toma de decisiones. Por ejemplo, IABIN fortalece la gobernabilidad ambiental, y puede desempeñar un papel importante en ayudar a los países a identificar intercambios en servicios ambientales para las Américas mediante la promoción y adopción de algunas de las opciones de respuesta y mejorando las políticas basadas en mejor información científica. Las bases de datos proveen los datos necesarios para mejorar los servicios eco-sistémicos que permiten verificar, demostrar y medir beneficios de adicionales y mensurables de conservación, tales como:

- Fortalecimiento de áreas protegidas ineficientes
- Atención a causas subyacentes de la pérdida de biodiversidad a lo largo de los países
- Establecimiento de corredores biológicos
- Zonificación de áreas marinas y terrestres
- Mejoramiento del manejo forestal mediante los sistemas de certificación
- Mejoramiento de la tenencia de la tierra y la estabilidad socio-económica



Centroamérica es un hotspot que forma un Puente entre Norte y Suramérica, combina nubes y bosques de tierras bajas y ecosistemas marinos mediante programas de corredores biológicos.